



Guía docente

Datos Identificativos					2022/23
Asignatura (*)	A elaboración do dicionario		Código	613836072	
Titulación	Mestrado Universitario en Lingüística Aplicada (2013)				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3	
Idioma	Gallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Departamento profesorado másterLetras				
Coordinador/a	Alonso Ramos, Margarita	Correo electrónico	margarita.alonso@udc.es		
Profesorado	Alonso Ramos, Margarita	Correo electrónico	margarita.alonso@udc.es		
Web	tinyurl.com/5n82yh9m				
Descripción general	Asignatura impartida por la profesora María Álvarez de la Granja, de la Universidade de Santiago de Compostela. La guía docente puede consultarse en la web anterior.				

Competencias del título

Código	Competencias del título
--------	-------------------------

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
--------------	--------------	-------------	--------------

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
--

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías